

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
“PRACTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES” (PRACTICUM)
(4º curso de Grado)

CURSO: 2013_2014
CRÉDITOS ECTS: 30
TIPO: Troncal

COORDINADORA

Rosana de Matos Silveira

DIRECCIÓN COMPLETA

Facultad de Trabajo Social
Oficina de Prácticas
C/Rector López Argüeta, s/n – 2ª planta
Email: rosanadm@ugr.es

PROFESORES/AS SUPERVISORES/AS:

Antonia García Lizana
Carlos Javier González de la Chica
Cristina Tomás Martín
Enrique León
Enrique E. Raya Lozano
Eva María Juan Toset
Francisco García Fernández
Francisco Mielgo García
Inmaculada Sancho Frías
José Carlos Contreras
María Dolores del Pino Segura

ÁREA DE CONOCIMIENTO Y/O DEPARTAMENTO:

Trabajo Social y Servicios Sociales

HORARIO DE TUTORÍAS:

Tutorías profesorado supervisor : A determinar con los respectivos grupos de supervisión.

Tutorías coordinación: Lunes: 11:00-13:00

INTRODUCCIÓN

Las circunstancias actuales de crisis en España, con situaciones de recortes masivos en políticas de Acción Social, el continuo ataque a la función pública, en general y en lo social, y la fragilización de los espacios profesionales, conllevan por parte del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales un proceso de ajuste creativo que posibilite la puesta en marcha de un Programa innovador y comprometido del Practicum del Grado en Trabajo Social (Facultad de Trabajo Social). En este sentido, el Programa aquí presentado se configura como resultado de un largo proceso de debate, desarrollado desde noviembre

de 2012 hasta febrero de 2013, donde se puso en marcha el proyecto “Círculo de InNOVación: Otras prácticas son posibles”¹.

Con esta iniciativa se ha impulsado un espacio de reflexión crítica desde un trabajo social innovador, comprometido socialmente, y con competencias profesionales mejoradas y adaptadas a los nuevos tiempos que aparecen en el horizonte. Desde esta perspectiva se plantean tres modalidades del Practicum de grado:

Modalidad 1: PRACTICAS EXTERNAS EN CENTROS DE TRABAJO SOCIAL

- ✓ El alumnado realizará sus prácticas profesionales en un Centro concertado con la Oficina de Prácticas, de acuerdo a sus expectativas profesionales, donde contará con un Trabajador/a Social especialista de ese campo o problemática como Supervisor/a-Tutor/a profesional.

Modalidad 2: PRACTICAS EXTERNAS CON MENCIÓN INVESTIGADORA

- ✓ El alumnado orientará sus prácticas hacia su formación en investigación - acción colaborativa o participativa en Centros y/o Servicios u organismos investigadores que tengan experiencia investigadora o desarrollen y gestionen durante ese curso académico algún programa o proyecto de investigación considerado relevante para el Trabajo Social por la Comisión de Docencia y Prácticas del Dpto. de Trabajo Social de la UGR. En cualquier caso, en esta Modalidad 2 siempre se contemplará una vertiente profesionalizadora en el programa de Prácticas Externas (*Practicum*) que garantice la adquisición de las competencias básicas de iniciación a la práctica profesional en los estudios de Grado en TS, articulando de manera explícita el proyecto formativo la “investigación” y la “acción profesional”.

Modalidad 3: PRÁCTICAS EXTERNAS EN INSTITUCIONES Y ENTES SOCIALES NO CONVENCIONALES.

- ✓ El/la estudiante tendrá la opción de realizar sus prácticas en otras organizaciones sociales consideradas “no convencionales” desde la tradición local en “prácticas externas” o “profesionales”, por alguno de estos motivos: a) no contar con un trabajador/a social empleado como tal; b) ser un organismo dedicado a alguna problemática social, cultural, educativa, de acción social, etc. hasta ahora no asumida en España o en Andalucía por el trabajo social profesional, pero que es abordada por el trabajo social en otros países; c) ser un organismo, ente, colectivo o movimiento social de nueva formación, producto de la actual innovación en lo social causada por la crisis económico-financiera y sus impactos en el Estado social español (“crisis institucional del bienestar social”); o d) cualquier otro contexto considerado novedoso y relevante para el desempeño profesional del trabajo social en la actuales condiciones socio-históricas de España y Andalucía.

En cualquiera de estos supuestos, el/a estudiante interesado/a deberá presentar un Proyecto Específico de Practicum No Convencional, que deberá ser analizado, valorado y, en su caso, aprobado por la Comisión de Docencia y Prácticas.

Desde esta perspectiva innovadora, los objetivos que a continuación se describen en el próximo apartado se configuran como resultado de un largo proceso reflexivo de carácter participativo que ha movilizado a docentes, representación de estudiantes, profesionales, responsables académicos y organizaciones profesionales para trazar los nuevos retos que el *Grado en Trabajo Social* presenta.

¹ Para la formulación, asesoramiento y acompañamiento en tal proyecto de innovación organizacional, se ha contado con el asesoramiento de la trabajadora social y socióloga *Silvia Navarro Pedreño*, responsable de la consultora *Rayuela creActiva*, (<http://rayuelacreactiva.com/>), facilitadora en procesos de innovación, de gestión de conocimiento y aprendizaje organizacional, desde una perspectiva colaborativa.

OBJETIVOS

Como resultado de esta reflexión colectiva crítica, constructiva y compartida, sobre la situación actual del trabajo social, se ha construido el siguiente “*Decálogo de Trabajo Social*” - imaginario común sobre la profesión deseable y necesaria para dar respuesta a las nuevas realidades y desafíos sociales:

- ✓ Un trabajo social crítico.
- ✓ Un trabajo social autocrítico.
- ✓ Un trabajo social comprometido e implicado.
- ✓ Un trabajo social “politizado”, en el sentido de sustentarse en firmes valores y principios.
- ✓ Un trabajo social centrado en el empoderamiento de las personas.
- ✓ Un trabajo social que dote de claras competencias profesionales, personales y sociales.
- ✓ Un trabajo social con otra mirada por hacer.
- ✓ Un trabajo social que apueste por lo inédito viable.
- ✓ Un trabajo social fortalecido y sin complejos.
- ✓ Un trabajo social que construya conectando y potenciando redes sociales

Objetivos del PRACTICUM-I (Primer cuatrimestre)

- a. Adquirir conocimientos de la Institución donde el estudiante realiza las prácticas: la organización, los recursos en el ámbito de la intervención social y del sistema de relaciones que se generan en un entorno de trabajo, la distribución y organización de responsabilidades, tareas y actividades.
- b. Aprender a integrarse en equipos interdisciplinares para el desarrollo de la intervención social.
- c. Desarrollar la competencia profesional, en especial aquellos aspectos que exigen comprobación en situaciones reales.
- d. Desarrollar experiencia directa en organizaciones sociales, interviniendo con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- e. Elaborar y redactar informes de investigación aplicados al trabajo social y trabajos académicos y profesionales, utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Adquirir habilidades en la presentación de exposiciones verbales y escritas, desarrollando síntesis de la información y líneas de razonamiento coherentes.
- g. Diseñar proyectos de intervención social y/o proyectos de investigación/acción.

Objetivos del PRACTICUM-II (Segundo cuatrimestre)

- a. Implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- b. Tomar parte de las decisiones fundamentales relacionadas con la praxis del trabajo social.
- c. Programación y priorización eficaz de la práctica profesional.
- d. Contribuir al logro de las finalidades generales de la formación, adquiriendo la identidad y madurez que motive futuros aprendizajes, así como la capacidad de adaptación de las competencias al cambio.

- e. Evaluar/analizar situaciones y relaciones humanas a través de la recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información.
- f. Saber manejar y solucionar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales en el marco de la actuación profesional.
- g. Preparar y dinamizar reuniones, encuentros formativos, asambleas participativas.

Objetivos transversales (PRACTICUM I y PRACTICUM II):

- a. Completar la adquisición de la competencia profesional conseguida en las materias cursadas, a través de su aplicación real en procesos productivos concretos y en situaciones laborales diversas (de esta forma el estudiante puede poner en práctica los conocimientos teóricos aprendidos, posibilitando su capacidad para el ejercicio profesional).
- b. Aplicar los diferentes modelos de intervención y técnicas de trabajo social a nivel individual, grupal y comunitario.
- c. Reflexionar y modificar comportamientos, teniendo en cuenta la asunción continua de conocimientos y destrezas a lo largo y a la luz de la experiencia práctica.
- d. Analizar - desde una perspectiva crítica - las carencias y limitaciones en la propia práctica profesional.
- e. Identificar y gestionar los dilemas y problemas éticos, sus estrategias de superación, reflexionando sobre sus resultados.
- f. Gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- g. Sistematizar la práctica profesional.

CONTENIDO DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

Las tareas y actividades formativas de la asignatura “Prácticas externas en organizaciones sociales” (PRACTICUM) se distribuirán en dos semestres (PRACTICUM I y PRACTICUM 2), suponiendo dos niveles diferenciados y concatenados de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales.

- PRACTICUM I (primer semestre): De carácter más introductorio, de acercamiento al “contexto” del terreno y de introducción a la alternancia teoría-práctica: problemática social de referencia, naturaleza y fines, organización, políticas sociales, programación operativa, estructura profesional, estilos de práctica, problemas de la articulación teoría-práctica en Trabajo Social.
- PRACTICUM II (segundo semestre): de carácter más “de intervención” (o de investigación-intervención) en Trabajo Social, y de “aplicación” teórico-práctica: participación en los procesos de acción profesional, elaboración de proyectos, evaluación de prácticas, desarrollo de conocimientos y habilidades específicos EN la práctica.

Observación: *El programa presentado tiene un carácter general, dejando autonomía al profesor/a supervisor/a y al supervisor profesional de la Institución, de manera que pueda adaptarse al funcionamiento y características del ámbito y centro de prácticas, siempre en cuando se cumplan los objetivos planteados.*

TAREAS RELACIONADAS CON EL PRACTICUM I :

Documento de trabajo 1: Entrega de un **Informe inicial** denominado: *“El Campo de Prácticas como plataforma del trabajo social”*. Comprende un estudio analítico pormenorizado, reflexivo y desde una perspectiva crítica acerca de las características y situaciones generales del campo de prácticas, estructura interna y funciones de la Organización Externa o Institución Social y del equipo profesional. Se profundiza además acerca de las situaciones vitales del sector de población al que se inserta el estudiante para la realización del Practicum (Ver criterios de evaluación: Anexo 1)

Documento de trabajo 2:

Para la Modalidad 1: *“Prácticas externas en Centros de Trabajo Social”*

Entrega de un **Proyecto de acción profesional** teniendo en consideración entre otros aspectos las necesidades del contexto socio-comunitario del campo de prácticas, las demandas específicas de la organización externa y la aplicación de herramientas operativo-metodológicas del trabajo social. (Ver Anexo 2)

Para la Modalidad 2: *“Prácticas externas con mención investigadora”*

Entrega de un **Proyecto de investigación-acción-colaborativa**.

En el contenido de este Proyecto además de tener como referencia las líneas indicadas para la Modalidad 1 (Anexo 2) se elabora un *Protocolo de Investigación Acción Colaborativa o Participativa* (Ver Anexo 3).

Para la Modalidad 3: *“Prácticas externas en instituciones y entes sociales no convencionales”*

Entrega de un **Proyecto de acción específico de Practicum no convencional:** Realización de un Proyecto específico de intervención profesional (Anexo 2) y/o de investigación-acción (Anexo 3) en función de la realidad demanda por las instituciones o entes sociales no convencionales. Deberá ser avalado por la Comisión de Docencia y Practicas del Departamento.

Los documentos presentados deben reflejar el consenso previo entre todos los agentes implicados (supervisores/as académicos/as, supervisores-profesionales y estudiantes) sobre las principales líneas de trabajo a realizar por el/la estudiante, conforme la realidad y características de la Organización o Institución donde va a desarrollar su proceso de aprendizaje.

TAREAS RELACIONADAS CON EL PRACTICUM II:

Documento de trabajo 3: Entrega de un **Informe Intermedio** - teniendo en cuenta las pautas estipuladas por el/a supervisor/a académico. En este informe se incluirán los datos del *“Cuaderno del Practicum”* (Anexo 5) y se recomienda la utilización de la técnica DAFO (análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

MEMORIA FINAL DEL PRACTICUM:

Documento de trabajo 4: Entrega de la **Memoria Final del Practicum**. Consiste en una valoración general por el/la estudiante en prácticas, de todo su proceso de aprendizaje y presentación de los resultados finales del desarrollo del Proyecto de Acción, desde una perspectiva propositiva. En este documento el/la estudiante debe sistematizar de forma reflexiva el proceso de aprendizaje vivido en los módulos de los *Seminarios de integración teoría-práctica* en que participó. (Anexo 4)

AGENTES IMPLICADOS EN EL PRACTICUM

(Consultar: Guía General Organizativa del Practicum)

Las prácticas en Organizaciones Externas se conciben como un proceso de formación en una relación pedagógica y recíproca entre el profesor/a supervisor/a, tutor/a de la institución y el/la alumno/a.

Tareas del coordinador/a

- ✓ Organizar los grupos de supervisión y establecer horarios/aulas para la supervisión grupal.
- ✓ Reflexión, estudio y debate sobre criterios mínimos relativos a objetivos, contenidos, instrumentos, evaluación del programa.
- ✓ Ser la persona de referencia de los tutores y fomentar la relación con estos para resolver problemas y dificultades durante la incorporación y adaptación de los alumnos en sus prácticas.
- ✓ Realizar con el alumnado Asambleas Informativas, previas a la iniciación de las prácticas.
- ✓ Adjudicar los centros de prácticas a los alumnos matriculados en la asignatura troncal "Prácticas de Trabajo Social en Instituciones Sociales", según los criterios establecidos.
- ✓ Atención individualizada a todos los alumnos para que tengan la información suficiente en tiempo y forma.
- ✓ Resolver las incidencias y cuestiones problemáticas que surjan en el proceso de adjudicación de centros y realización del programa de prácticas.
- ✓ Realizar tareas de organización, gestión y relación con las instituciones.
- ✓ Ampliar la red de centros de prácticas....etc.

Tareas del supervisor/a docente

- ✓ Guiar los procesos de relación teoría- práctica en todas aquellas actividades que el/la alumno/a desarrolla en su centro de prácticas.
- ✓ Aportar sus conocimientos profesionales para aclarar las dudas e inseguridades que puede plantear el/la alumno/a en las tareas prácticas.
- ✓ Corregir, orientar y evaluar los trabajos realizados por el alumno/a.
- ✓ Proporcionar técnicas e instrumentos de trabajo que facilite el desarrollo de las prácticas.
- ✓ Mantener contacto con los directores o coordinadores de los centros y coordinarse con los/as tutor/as de las instituciones, para determinar las actividades que realizará el/la alumno/a y resolver aquellas dificultades que puedan surgir.
- ✓ Visitar los centros de prácticas en tres ocasiones: para la incorporación del estudiante, seguimiento y evaluación final.

En el caso del desarrollo de la Modalidad 3 ("Prácticas externas en instituciones y entes sociales no convencionales") además de las mencionadas funciones, el supervisor/a docente deberá asumir las propias del/la supervisor/a profesional (en el caso de no existir la figura de un/a trabajador/a social contratado), contando con el apoyo y asesoramiento desde la Coordinación del Practicum.

Tareas del supervisor profesional

- ✓ Acoger e introducir al/la estudiante en la dinámica institucional.
- ✓ Acompañar al/la estudiante en su proceso de aprendizaje dentro de la institución.
- ✓ Apoyar los procesos de relación teoría- práctica en todas aquellas actividades que el/la estudiante desarrolle en su centro.
- ✓ Iniciar al/la estudiante en las tareas de atención directa, gestión, programación e investigación (siempre que sea posible).
- ✓ Establecer contacto con el/la supervisor/a cuando las circunstancias lo requiera.
- ✓ Posibilitar sesiones regulares con al/la estudiante para esclarecer aspectos relacionados con el contexto de la entidad y la realidad social en la que interviene.

- ✓ Hacer las sugerencias y propuestas que estime oportunas para mejorar la inserción y el aprendizaje al/la estudiante en el ámbito institucional.
- ✓ Evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes al/la estudiante.

Para la Modalidad 3 (“Prácticas externas en instituciones y entes sociales no convencionales”), en el caso que el “centro de prácticas” no cuente con un/a trabajador/a social que ejerza profesionalmente como tal, la coordinación del programa asegurará la supervisión del la/estudiante bien encargando la supervisión a un/a docente supervisor/a, bien mediante otros “arreglos de supervisión” (encargo de la supervisión al /la trabajador social supervisor de otro servicio o centro de prácticas). En todo caso, el centro de prácticas “no convencional” asegurará la tutela del/a estudiante por medio de un profesional de la intervención social (Tutor/a de tarea).

Tareas del/la estudiante

- ✓ Identificar y expresar sus necesidades de aprendizaje.
- ✓ Participar activamente en su proceso de aprendizaje, tanto en el campo de prácticas como en las supervisiones.
- ✓ Responsabilizarse de sus tareas y actividades ante el/la profesional y el supervisor/a.
- ✓ Respetar la institución, sus recursos y a las personas que allí participan.
- ✓ Asistencia al centro en el horario estipulado.
- ✓ Participación activa en los grupos de supervisión.
- ✓ Presentar adecuadamente los documentos a entregar en las supervisiones.
- ✓ Consultar sus iniciativas al profesional de la institución.
- ✓ Manejar documentación y bibliografía básica del sector con el que interviene.
- ✓ Mantener la confidencialidad de los datos recogidos.
- ✓ Actuar conforme a los principios del Trabajo Social.
- ✓ Es necesario conocer, entender y hablar la lengua española para realizar las prácticas.

EL PRACTICUM EN EL TERRENO: APRENDIZAJE SUPERVISADO EN LAS ORGANIZACIONES EXTERNAS. (Consultar: *Guía General Organizativa del Practicum*)

Teniendo en cuenta que el/la profesional que asume a un/a estudiante en los Centros de prácticas es el agente fundamental en el proceso de aprendizaje, resulta clave en este Programa la articulación de canales de comunicación y coordinación entre Profesional- Supervisor/a y Docente-Supervisor/a que garantice la buena marcha de las prácticas del/a estudiante.

Para garantizar lo mencionado se contempla lo siguiente:

REUNIONES DE COORDINACIÓN SUPERVISORA: Se llevarán a cabo, al menos **tres encuentros periódicos** entre Profesional- Supervisor/a y Docente-Supervisor/a **en el Centro de prácticas:** al principio de curso, para firmar el acuerdo de prácticas y establecer el Plan de trabajo del alumno/a, en la fase intermedia, para realizar el seguimiento *in situ* del proceso; y otra al final del periodo de prácticas, para realizar la evaluación.

En aquellos Centros que se encuentren a mucha distancia de Granada, el profesional-supervisor/a y el profesor/a-supervisor/a, establecerán los mecanismos de comunicación y coordinación. En ambas situaciones es necesario un contacto permanente vía teléfono y/o vía *e-mail* y/o *Skype* puesto que son canales de comunicación ágiles y eficaces que facilitan la comunicación entre ambos supervisores/as durante todo el proceso de desarrollo del Practicum.

Para los centros no convencionales de prácticas se organizará de manera específica estas reuniones, dependiendo de los/as agentes de formación que concurran, para asegurar una adecuada coordinación de la acción supervisora.

SESIONES DE SUPERVISIÓN CON EL/LA PROFESIONAL-TUTOR

Cada estudiante tendrá una sesión semanal de supervisión con el/la profesional que lo tiene a su cargo, de al menos una hora de duración, preferiblemente los jueves, para reflexionar sobre la práctica, ser orientado profesionalmente y ayudado en el proceso de integración teórico-práctico en trabajo social, de la que irá dejando constancia en su Cuaderno de Prácticas.

EL PRACTICUM EN LA UNIVERSIDAD: ESPACIOS UNIVERSITARIOS DE TRABAJO DOCENTE

(Consultar: Guía General Organizativa del Practicum)

La Supervisión Individual (semanal)

La Supervisión individual se configura como aquel espacio en el que, a petición del profesor/ra / supervisor/a, se trabajan de forma individualizada aquellos aspectos relacionados con la realidad del campo de prácticas y todas aquellas cuestiones que le generan al/la estudiante inquietudes, dudas o y que necesiten de su aclaración para un buen desarrollo de sus prácticas. *(Consultar: Guía General Organizativa del Practicum)*

La Supervisión Grupal (quincenal)

Permite un mayor contraste de opiniones y puntos de vista entre diversos miembros del grupo. Se realiza para facilitar el nivel horizontal de relaciones y un funcionamiento más democrático con una metodología participativa y formativa desde una estrecha relación entre grupo y supervisor/a. *(Consultar: Guía General Organizativa del Practicum)*

Seminarios de integración teoría-práctica (quincenal)

Son actividades formativas de carácter teórico-práctico, paralelas al desarrollo de la estancia en el centro de prácticas, a cargo del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Se impulsa el intercambio tripartito entre los agentes principales del proceso del Practicum (Universidad/Centros Colaboradores / Estudiantes). La programación seguirá el procedimiento de diseño curricular modular, con módulos obligatorios, para todo el alumnado y módulos optativos, según preferencias/intereses. Los contenidos de estos **módulos** se diseñan en concordancia con los objetivos planteados en el Practicum I y Practicum II. *(Consultar: Guía General Organizativa del Practicum)*

CALENDARIO Y DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS *(Consultar: Guía General Organizativa del Practicum)*

La incorporación a los Centros de Prácticas y desarrollo de las mismas comienzan en la 3ª semana de Octubre/1ª semana de noviembre y finalizan la última semana de Mayo. Consiste en una asignatura anual dividida en dos periodos cuatrimestrales (Practicum I y Practicum II), en un total de 30 semanas, con actividades diferenciadas en sendos espacios de aprendizaje, el de la práctica profesional ("terreno") y el de la institución académica ("universidad"), que genera una sola Acta de Evaluación.

Practicum en el terreno:

El análisis de los 30 créditos en términos de ECTS (o "crédito" europeo), para el caso del Practicum, en cuanto a las tareas a realizar por la persona estudiante en esta organización o institución ("centro de prácticas") incluye, como mínimo, las siguientes actividades (y el consiguiente cómputo temporal):

(a) prácticas de terreno bajo la tutela de un profesional o persona referente de la organización, durante 3 días semanales, a razón de 5 horas al día;

(b) supervisión formativa profesional personalizada o grupal, de 1 hora semanal;

(c) trabajo personal del estudiante, de 2 horas semanales.

Lo que se traduce en un cómputo total mínimo de 18 horas semanales, a distribuir entre **4 días a la semana** y con un cómputo global de **540 horas** por año académico (270 h. por cuatrimestre).

Practicum en la Universidad:

El resto de tareas y de carga horaria que completan la temporalidad referente a los 30 créditos se organizarán en la universidad, bajo la responsabilidad del Dpto. de Trabajo Social. Implican la participación del alumnado en tareas y actividades formativas en paralelo, organizativa y temporalmente, con las actividades prácticas "en el terreno": SUPERVISIÓN DOCENTE GRUPAL-SEMINARIO INTEGRACIÓN TEORÍA-PRACTICA, distribuidas, igualmente, en dos semestres diferenciados y concatenados, que representan dos escalones de aprendizaje-formación: PRACTICUM I y PRACTICUM II.

De manera excepcional el alumno/a que realice sus prácticas a más de 100Km de Granada, que tenga concedida una beca Erasmus o Séneca cuatrimestral, podrá cursarlas de manera intensiva en un cuatrimestre; en el 1º cuatrimestre de octubre a Enero o en el 2º cuatrimestre de febrero a mayo, ambos inclusive. También pueden compartir un cuatrimestre en la Universidad de Granada y el resto, en la Universidad de destino. Estas **prácticas intensivas** tienen una duración de 16 semanas (30 horas semana) o de 14 semanas (35 horas semana).

Observación: El/la estudiante no está obligado a asistir el centro de prácticas en el periodo de vacaciones establecido por el calendario de la Universidad: vacaciones de Navidad; vacaciones de Semana Santa, y en el periodo de exámenes.

PROCESO DE EVALUACIÓN (ver Anexos)

La calificación final será realizada por el/la profesor/a supervisor/a (Practicum I Y Practicum II) teniendo en consideración los siguientes parámetros:

- a) La calidad de los Documentos de Trabajo *del Practicum de Trabajo Social*
- b) El Informe final evaluativo del/a tutor/a sobre la consecución de los objetivos de aprendizaje planteados
- c) Informe final evaluativa del/la profesor/a supervisor/a
- d) El cumplimiento del/a alumno/a de las siguientes obligaciones académicas:
 - ✓ **Organización y rendimiento.** Buena distribución en el tiempo y eficacia en el trabajo.
 - ✓ **Responsabilidad** en los compromisos adquiridos.
 - ✓ **Proceso de relación y participación.** Inserción en la institución.
 - ✓ **Iniciativa e interés.** Actitud activa e interés por la tarea y por formarse.
 - ✓ **Respuesta e intervención** selecciona y utiliza metodología y técnicas adecuadas.
 - ✓ **Expresión** Precisión escrita y claridad conceptual.
 - ✓ **Análisis y síntesis.** Utiliza la teoría para comprender y explicar la realidad.
 - ✓ **Autocrítica.** Reflexiona y aporta nuevas ideas a su actuación.
 - ✓ **Deontología profesional.** Secreto profesional, discreción, respeto, etc.

La asistencia es obligatoria, tanto en el Centro de prácticas como en los espacios de supervisión. Se deberá cumplir los días y horas señalados. No obstante, se permitirá hasta tres faltas en las supervisiones grupales (no recuperables) y seis días a los Centros de prácticas (recuperables, en función del Acuerdo

específico firmado con cada Centro). Todas estas faltas deberán estar debidamente justificadas. En cuanto se tenga conocimiento de falta de compromiso y responsabilidad del/a estudiante, una *Comisión del Practicum*, designada por la Junta de Dirección del Departamento, convocará al estudiante, exponiéndole las incidencias detectadas.

Si el estudiante obtiene como calificación un suspenso por motivos de no haber cumplido el horario establecido, no es posible la recuperación en los Centros, debiéndose matricularse en las prácticas de nuevo en el curso siguiente. Solamente puede “recuperar” en septiembre en el caso de no superación de los 3 crds. de los Módulos-Seminarios de Integración Teoría-Práctica y/o del Informe Final. El/ la alumno/a podrá subsanar las deficiencias presentando un nuevo documento para su evaluación.

Se recomienda que el/la estudiante participe en el proceso evaluador con una *autoevaluación* - que incluirá en su Memoria final - al ser un buen ejercicio de aprendizaje personal y de objetivación de sus propias posibilidades y limitaciones durante el desarrollo del *practicum*. La responsabilidad última de la calificación final será del/a profesor/a supervisor/a (con el concurso de supervisor/a profesional)

BIBLIOGRAFÍA

- **BANKS, S.** (1997) *Ética y valores en trabajo social*, Paidós, Barcelona.
- **CAMPANINI, A. y LUPPI, F.** (1991) *Servicio Social y Modelo Sistémico*, Paidós, Barcelona,
- **CONDE MEGÍAS, R.** (1998) *Trabajo Social Experimental*, Colección Políticas de Bienestar social nº 4, Tirant lo Blanch, Valencia.
- **CONDE MEGÍAS, R.** (2002) *Teoría y Práctica Socioeducativa del Trabajo Social Experimental*. Método: Granada.
- **CONDE MEGÍAS, R.** (2007). *Manual para las Prácticas Universitarias de Trabajo Social* 2º Edit. IMPRESIÓN DIGITAL GAMIZ. Granada.
- **CONDE MEGÍAS, R. y PEREDA PÉREZ, I.** (2002) *Trabajo Social Experimental aplicado al estudio descriptivo de la Exclusión Social*. Mº Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- **CONSEJO GENERAL.** (1999) *Código deontológico de la profesión de diplomados en trabajo social*, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.
- **CARTIER, A. y JANICOT, A.** (2008). *Supervisión en trabajo social, trabajo de supervisión: una mirada*. En: *Políticas sociales en Europa*, nº 23, pp.107-118.
- **DE ROBERTIS, C.** (1992) *Metodología de la intervención en trabajo social*, El Ateneo, Barcelona.
- **DE ROBERTIS, C. y PASCAL, H.** (1994): *La intervención colectiva en trabajo social*, El Ateneo, Barcelona [nueva ed., Lumen, Buenos Aires, 2007]
- **DU RANQUET, M.** (2000): *Los modelos en trabajo social*. Siglo XXI, Madrid
- **ESCARTÍN, M.J.** (1992) *Manual de trabajo social*, Alicante, Aguaclara.
- **ESPIÑOZA VERGARA, M.** (1993) *Evaluación de proyectos sociales*, Humanitas, Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ BARRERA, J** (1997) *La supervisión en el trabajo social*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- **FERNÁNDEZ RIQUELME, S.** (2008). *Identidad y formación en el trabajo social: desafíos corporativos del Prácticum para la docencia y el ejercicio profesional*. En: *Portuaria*, Universidad de Huelva, nº2, pp. 153-164.
- **GARCÍA FERNÁNDEZ, F.** (2005). *Marco Teórico-Conceptual de la Sistematización de la práctica del Trabajo Social*. Documento policopiado. Universidad de Granada.
- **GARCÍA FERNÁNDEZ, F.** (2007). *La Intervención Profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos I* (5ªedición) Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social. Málaga.
- **GARCÍA, G.A. y RAMÍREZ, J.M.** (1996): *Diseño y evaluación de Proyectos Sociales* Certeza. Zaragoza.
- **GARCÍA, G. y RAMÍREZ, J.M.** (2006). *Manual práctico para elaborar proyectos sociales*. Siglo XXI y Consejo General de Colegios TTSS. Madrid.
- **GÓMEZ GÓMEZ, Francisco** (2005) *Investigación sobre un nuevo Método de Supervisión Profesional: Las Constelaciones en Trabajo Social*. *Revista de Servicios Sociales y Política social*, nº

71. pp. 101-126.

- **GUILLÉN SADABA, E. (1993)** La burocratización del trabajo social en intervención social, *Cuadernos de Trabajo Social* nº 6, Universidad Complutense de Madrid.
- **HERNÁNDEZ ARISTU, J. y LÓPEZ BLASCO, A. (1995)** "La familia en Navarra, individualización o redes sociales", *Documentación Social*, nº 98, Madrid.
- **HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A. y otras. (1994)** La supervisión en las enseñanzas de trabajo social. Análisis de sus posibilidades y elementos, *Trabajo social hoy*, nº 3, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Madrid.
- **HOWE, D. (1999)**: *Dando sentido a la práctica*. Maristan, Granada
- **LÁZARO, S. et al. (2007)** *Aprendiendo la práctica del trabajo social*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- **MAJÓS, A. MONDRAGÓN SERRANO Y TRIGUEROS. (1993)** *Guía de prácticas de trabajo social de segundo y tercer curso*, Siglo XXI, Madrid.
- **MARTÍNEZ SÁNCHEZ, A. y MUSITU OCHOA, G. (1995)** *El estudio de casos para profesionales de la acción social*, Narcea, Madrid.
- **MERINO RUIZ, L. y RAYA LOZANO, E.E. (2000)**: Política Social y Trabajo Social. En: M^a J. Martínez, coord., *Para el Trabajo Social: Aportaciones teóricas y prácticas*, Maristán, Granada
- **MONDRAGÓN, J. Y TRIGUEROS, I.(1991)** *Guía de prácticas de trabajo social de primer curso*, Siglo XXI, Madrid.
- **MONDRAGÓN, J. y TRIGUEROS, I. (1993)** *Manual de prácticas de trabajo social con menores*, Siglo XXI, Madrid.
- **PASTOR SELLER, E. (coord.). (2010)** *Supervisión y prácticas en trabajo social. Organización, Metodología e instrumentos para el proceso de construcción del conocimiento desde la práctica profesional*, Ed.DM, Madrid.
- **PINEAULT, R. y DAVELUY, C. (1989)**: *La Planificación Sanitaria. Conceptos. Métodos. Estrategias*. Masson. Barcelona.
- **RAYA LOZANO, E.E. (2006)**: La práctica del trabajo social con población inmigrante en España. *Acciones e Investigaciones Sociales*, num. extra 1, pp. 85-105
- **RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, M.J; GARCÍA LIZANA, A.; GONZÁLEZ RAMÍREZ, A.; GARCÍA-GARCÍA M.A. (2003)**. Trabajo Social con pacientes pluripatológicos hospitalizados: intervención precoz en situaciones de riesgo social. *Portularia, Revista de Trabajo Social*, vol 13, nº1. Universidad de Huelva.
- **RUEDA, J.M. (1993)**. *Programar, Implementar proyectos, Evaluar*. INTRESS. Zaragoza.
- **PAYNE, M. (1995)** *Teorías contemporáneas del trabajo social: una introducción crítica*, Paidós, Barcelona.
- **ROSELL, T. (1993)** *La entrevista en trabajo social*, EUGE, Barcelona.
- **SÁNCHEZ CANO, R.J. (2010)**. Supervisión en tiempos de crisis, una oportunidad para los profesionales de la relación de ayuda. *EKAINA*, Junio, nº47, pp. 135-145.
- **SHAW, I. (1999)** "Evaluación desde la práctica: un enfoque cualitativo sobre la práctica profesional", *Revista de trabajo social*, nº 155, Septiembre 1999
- **SCHÖN, D. (1983)** *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona. Paidós, 1998
- **SCHÖN, D. (1987)** *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Madrid. Paidós/MEC, 1992
- **SCHÖN, D. (1991)** The Reflective Turn: Cases. In *Reflective Practice*. New York. Teachers College Press.
- **TRIGUERO GUARDIOLA, L. (1994)** *Manual de prácticas de trabajo social en ayuntamientos*, Siglo XXI, Madrid.
- **TRIGUERO GUARDIOLA, L. (1995)** *Manual de prácticas de trabajo social con mujeres*, Siglo XXI, Madrid.
- **VÉLEZ RESTREPO, O. L. (2003)**: *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial. Argentina.

| |
|--|
| |
|--|

ANEXO 1 – CRITERIOS EVALUACIÓN

| DOCUMENTO 1: INFORME INICIAL “EL CAMPO DE PRÁCTICAS COMO PLATAFORMA DEL TRABAJO SOCIAL” | |
|--|-------------------|
| | Valoración |
| INTRODUCCIÓN | |
| Características generales del Campo de Practicas, marco histórico, servicio y/o departamento donde se ubica. Ámbito geográfico del Centro. | |

| DESARROLLO | |
|---|--|
| Informaciones específicas sobre: organización interna y funciones de la Institución social. Organigrama. Objetivos. Recursos y servicios. Coordinación. | |
| Sistematización de los datos recopilados de la documentación institucional y/o de entrevistas formales e informales con equipos y personal del Centro. | |
| Exposición del perfil competencial del/a trabajador/a social: funciones dentro del equipo interdisciplinario; respuesta profesional a las demandas; aplicación del código de ética y deontología profesional; metodología aplicada; perfil competencial de las funciones que desempeñan los demás miembros del equipo. Canales de coordinación interinstitucional, gestión y planificación de los servicios, etc. Importancia del desarrollo del trabajo social en el campo de prácticas. | |
| Características estructurales y sociales del área y/o sector de población al que se dirige la práctica institucional, etc. Análisis crítico de la situación social/contextual de la población: condiciones sociales de los sujetos atendidos por el/la trabajador/a social (situaciones vitales/perfil) y de su entorno. | |
| CONSIDERACIONES PERSONALES | |
| Síntesis reflexiva y crítica | |
| Descripción de percepciones propias acerca del ámbito de prácticas | |
| OTRAS COMPETENCIAS A EVALUAR: <i>aspectos evaluables cualitativamente: competencias actitudinales basadas en datos observables y/o observados por parte de las y los profesores supervisores (teniendo en cuenta la opinión de los tutores institucionales) durante el periodo de realización del Módulo.</i> | |
| Puntualidad en la entrega del Documento | |
| Calidad y organización de los contenidos | |
| Aplicación de conocimientos: claridad conceptual | |
| Capacidad de análisis y síntesis | |
| Expresión escrita (precisión en las expresiones y en la redacción, citas, etc.) | |
| Capacidad de autocrítica y reflexión. | |
| Utilización de Cuaderno del <i>Practicum</i> | |

Criterios de valoración: Bajo (hasta 2.9 puntos); Regular (3.0-5.9); Medio (6.0-7.9); Alto (8.0-9.4); Muy alto (9.5-10)

ANEXO 2 - CRITERIOS EVALUACIÓN

| DOCUMENTO DE TRABAJO 2: PROYECTO DE ACCIÓN PROFESIONAL | Valoración |
|---|------------|
| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | |

| | |
|---|--|
| - Caracterizar, en pocas palabras, lo que se quiere hacer indicándolo de manera sintética a través de un título. | |
| INTRODUCCIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Indicar el marco institucional desde el cual se ejecutará el Proyecto. . - “<i>Qué se quiere hacer</i>”: definir y caracterizar la idea central de lo que se pretende realizar. - Contextualizar el Proyecto dentro del Plan o Programa del que forma parte, referencia institucional. - Contextualización teórica de las políticas públicas/ sociales y su relación con las legislaciones pertinentes. - Localización física y cobertura espacial (dónde se hará, qué abarcará, zona de influencia) | |
| 1. FUNDAMENTACIÓN: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Explicar el <i>por qué</i> se hace, razón de ser y origen del Proyecto destacando los principales aspectos críticos y los problemas que piensan ser atacados, activados o resueltos con la realización del Proyecto. - El contenido debe partir de un <i>análisis situacional</i> previo: ¿cuáles son los principales problemas o necesidades y cuál es la magnitud de los mismos? - Se recomienda incluir una síntesis de los datos del diagnóstico o estudios previos que justifiquen el proyecto, así como algunas previsiones sobre la transformación de la situación-problema que se pretende resolver con la realización del proyecto. - Explicar la prioridad y la urgencia del problema para el que se busca solución. - Explicar por qué el proyecto que se formula es la propuesta de solución más adecuada o viable para buscar resolver ese la problemática. - Indicar los efectos de la no intervención. -- Reflejar la existencia o no de recursos para resolver el problema - Hacer referencias a planes existentes, programas ya aprobados o Plan general (razones políticas). Indicar se este forma parte de un Programa más amplio. . | |
| 4. OBJETIVOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - “<i>Para qué se hace</i>”, qué se espera obtener del Proyecto de Acción Profesional. - <i>Objetivo principal</i>: (o general) es el propósito central del Proyecto - <i>Objetivos específicos</i>: son los pasos que hay que dar para alcanzar el objetivo general - Indicar los efectos que se pretende alcanzar con su realización. | |
| 5. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Describir las metas que el Proyecto quiere alcanzar; - Indicar <i>cuánto</i> se quiere lograr con la realización del Proyecto, dentro de un plazo determinado y en un ámbito o espacio delimitado. | |
| 6. DESTINATARIOS/AS DEL PROYECTO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - “<i>A quién</i>” va dirigido. - Identificar con precisión los/as destinatarios/as: situación general, ocupacional, acceso a los servicios, etc. - <i>Destinatarios inmediatos</i>: los directamente favorecidos por la realización del Proyecto. <i>Destinatarios indirectos, finales</i>: aquellos a quienes favorecerán los impactos del Proyecto. | |
| 7. ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR | |

| | |
|--|--|
| <p>Indicar cuáles son las acciones o actividades necesarias para alcanzar los objetivos y las metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar las actividades propuestas en función de los objetivos específicos. - Especificar el instrumental metodológico y técnico que se utilizará para realizar las diferentes actividades. Dar preferencia a aquellos que facilitan, promuevan o posibilitan la participación de la gente en el desarrollo del proyecto. <p>Establecer los mecanismos de inserción e implicación de los beneficiarios en la realización del proyecto</p> | |
| 8. PREVISIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de género en relación con los derechos humanos, medidas contra las discriminaciones, etc. | |
| 9. CARÁCTER INNOVADOR Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTE | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los aspectos innovadores del Proyecto y su compromiso con el desarrollo sostenible. | |
| 10. REPERCUSIÓN SOCIAL | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Repercusión o impacto del Proyecto en la sociedad. | |
| 11. CALENDARIO DE ACTIVIDADES/CRONOGRAMA | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la duración de cada una de las actividades. Plazos realistas. Se recomienda la utilización del Diagrama de Gantt. | |
| 12. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS | |
| <p>Quiénes y con qué se realizará el Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Recursos Humanos:</i> especificar la cantidad de personal, cualificaciones requeridas y las funciones a realizar; indicar quién es responsable de qué y cómo está distribuido el trabajo. - <i>Recursos Materiales:</i> las herramientas, equipos, instrumentos, infraestructura física necesarios para llevar a cabo el proyecto. - <i>Recursos Técnicos:</i> tecnologías a utilizar - <i>Recursos Financieros:</i> estimación de los fondos con la indicación de las diferentes fuentes: presupuesto ordinario, subvenciones, ingresos o beneficios, etc. - Establecer en cada actividad y en cada momento o fase del Proyecto, cuáles son los recursos financieros necesarios. | |
| 13. PRESUPUESTO | |
| <p>Describir los costos de ejecución del Proyecto; enunciar la cantidad y cualificación del personal necesario, material, equipo, gastos de funcionamiento, etc.</p> | |
| 14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <p>Aspectos a evaluar; indicadores de evaluación</p> | |

Fuente: Adaptación de: Herrero y Ramírez (2004): *Manual práctico para elaborar proyectos sociales*. Colección Trabajo Social.

Criterios de valoración: Bajo (hasta 2.9 puntos); Regular (3.0-5.9); Medio (6.0-7.9); Alto (8.0-9.4); Muy alto (9.5-10)

| ANEXO 3: PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN - ACCIÓN COLABORATIVA O PARTICIPATIVA | VALORACIÓN |
|--|-------------------|
| 1. Introducción (resumen del desarrollo del Proyecto, contexto y justificación del trabajo, experiencias previas, etc.) | |
| 2. Descripción de la situación inicial, identificación de necesidades, fenómenos problemáticos o centros de interés del estudio. | |
| 3. Formulación del problema: interrogantes y pertinencia de investigación | |
| 4. Estado de los conocimientos sobre el fenómeno a investigar (teoría) | |
| 5. Objetivos | |
| 6. Modalidad y validez de la estrategia investigadora: proceso metodológico | |
| 7. Constitución de los grupos de trabajo colaborativo: sujetos implicados en la investigación, características y funciones de los equipos. | |
| 8. Realización del trabajo de campo, recogida de datos. | |
| 9. Presupuesto | |
| 10. Análisis e interpretación de los datos | |
| 11. Discusión de resultados y conclusiones | |
| 12. Informe de investigación | |

Criterios de valoración: Bajo (hasta 2.9 puntos); Regular (3.0-5.9); Medio (6.0-7.9); Alto (8.0-9.4); Muy alto (9.5-10)

ANEXO 4 - FICHA: CRITERIOS EVALUACIÓN – Supervisores/as

| DOMENTO 4: MEMORIA FINAL DEL PRACTICUM | | VALORACIÓN |
|--|--|-------------------|
| OBSERVACIONES E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS COMENTARIOS DE TEXTOS UTILIZADOS EN LA PARTE TEÓRICA | | |
| Organización de los contenidos y capacidad de sistematización de los datos. Expresión escrita (precisión en las expresiones y en la redacción, citas, etc.) | | |
| Comentario descriptivo, sistemático, metódico y analítico. | | |
| Maneja debidamente el estilo indirecto, teniendo el cuidado de citar correctamente. | | |
| Calidad de los informes sociales: capacidad reflexiva y crítica. | | |
| UTILIZACIÓN DEL CUADERNO DEL PRÁCTICUM (Diario de Campo) | | |
| Registro diario de las actividades realizadas | | |
| Observaciones oportunas relacionadas con el trabajo llevado a cabo | | |
| PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA INDICADORES DE ACTIVIDAD VISTOS DESDE UNA PERSPECTIVA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. | | |
| 1- Identificación del documento | | |
| 2- Introducción | | |
| 3- Desarrollo del proceso de aprendizaje (Análisis cuantitativo del trabajo realizado) | | |
| 3.1.1. – Atención directa (casos atendidos, entrevistas realizadas, entrevistas observadas, visitas a domicilio, sesiones grupales, etc.) | | |
| 3.1.2 – Atención indirecta (fase de conocimiento, de intervención, coordinación con otras instituciones, etc.). | | |
| 3.2 – Análisis cualitativo (con la institución en general, con los usuarios/as, con el/la profesional responsable; con el resto del equipo; en las sesiones de supervisión; con él/ella mismo/a, etc.) | | |
| Elaboración de valoraciones y conclusiones mediante argumentación razonada. | | |
| HABILIDADES GENERALES EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACCIÓN Y/O INTERVENCIÓN- INVESTIGACIÓN | | |
| Conocimiento y aplicación de la metodología | | |
| Acompañamiento de casos sociales llevando a cabo las etapas del proceso de atención. Realización de entrevistas individuales/familiares. | | |
| Conocimiento y aplicación de las técnicas e instrumentos a nivel individual, familiar grupal y comunitario. | | |

| | |
|---|--|
| Participación en actividades o proyectos colectivos que se estén llevando a cabo en el Centro o Institución de prácticas. | |
| Habilidades generales en el diseño y ejecución del Proyecto de Acción o Intervención-Investigación en función de los problemas o necesidades detectadas | |
| OTRAS COMPETENCIAS A EVALUAR: <i>aspectos evaluables cualitativamente: competencias actitudinales basados en datos observables y/o observados por parte de las y los profesores supervisores</i> | |
| Puntualidad en la entrega del Módulo | |
| Capacidad de autocrítica y reflexión | |
| Capacidad de aplicar las técnicas instrumentales | |
| Motivación y capacidad de trabajar colectivamente | |
| Responsabilidad en el desarrollo de las tareas recomendadas | |
| Responsabilidad y compromiso con los/as usuarios/ | |
| Aportaciones personales | |
| Empatía y cooperación | |
| Actitud exenta de juicios de valor | |
| Cuidado del espacio | |
| Utilización del Cuaderno del Practicum | |
| Participación en actividades o proyectos colectivos que se estén llevando a cabo en el Centro o Institución de prácticas. | |

Criterios de valoración: Bajo (hasta 2.9 puntos); Regular (3.0-5.9); Medio (6.0-7.9); Alto (8.0-9.4); Muy alto (9.5-10)

ANEXO 5:

EL DIARIO DE CAMPO

Objetivo: Sistematizar y reconstruir de forma sistemática la práctica social por escrito.

Proceso a seguir:

LO VISTO Y REALIZADO

Es el momento más descriptivo, **objetivo**, narrativo. Se identifica el contexto: la fecha, la hora, el lugar de desarrollo de la experiencia. Se describe lo que has visto, has oído además de las actividades que hayas realizado durante el día.

Observar y describir: contexto institucional, el contexto comunitario, contexto político-social y sus relaciones con la práctica y cómo la afecta. El trabajo/actividades que se realizan y sus objetivos, su contenido, la forma, las estrategias metodológicas aplicadas, las principales dificultades/situaciones problemáticas, formas de superación, personas que participan, número y tipos de entrevistas realizadas, de contactos informales, reuniones de equipo, el funcionamiento del trabajo interdisciplinar, reuniones con las y los usuarios, actividades colectivas etc.

Qué nos cuentan los documentos escritos: fuentes históricas de la institución, archivos, informes, estudios, memorias, anuarios, datos estadísticos, etc.

LO SENTIDO

Es más **subjetivo**: lo que has *sentido*, lo que subjetivamente has experimentado. Tus inquietudes, temores, expectativas. El *cómo* lo has vivido. Tus momentos de superación, de satisfacción por haber dado pasos de crecimiento profesional. Los sentimientos referidos a las relaciones personales e interpersonales con los demás profesionales, con las y los usuarios...

LO PENSADO

Se refiere a qué ideas se te ocurren relacionándolas con un marco teórico: documentos escritos, lecturas/bibliográficas, exploración/biblioteca, apuntes de clase, etc.

Has reflexionado sobre lo 'visto', lo 'realizado', lo 'sentido' y ahora debes proponer temáticas concretas relacionadas con la experiencia vivida y buscar las teorías que puedan iluminar tu camino profesional y dar sentido/significado a tu trayectoria profesional.

Es importante considerar que ...

- *El “cuaderno del practicum” es una herramienta muy importante para el desarrollo de una sistematización seria y coherente. Su contenido debe ser entendido y tratado como un ‘escenario/contexto de observaciones’ participativas en el caso del trabajo social. En un principio suele ser un texto desordenado, lleno de repeticiones e ambigüedades pero poco a poco va tomando forma y sentido desde una perspectiva dinámica y procesual.*
- *Procure que transcurra el menor tiempo posible desde que realizas las observaciones y las notas temáticas. Lo ideal es que la redacción tenga lugar el mismo día. Si no lo haces olvidarás numerosos detalles y variarán tus impresiones.*

- *Debes dejar un margen a la derecha en cada página para posteriormente realizar las categorizaciones posteriores.*

Este diario sirve para sistematizar todo el proceso. No obstante, al terminar las prácticas es recomendable la realización de una lectura analítica de todo su contenido, desde la primera página, tomando distancia y apuntando en el margen derecho las principales categorizaciones, comparaciones, matizaciones. Se re-construye, de esta manera *la* experiencia profesional 'tomando distancia' y analizando con detenimiento los diferentes procesos vividos.

En fin, consiste en un documento interpretativo, analítico, y su contenido se constituirá de la interpretación propia de lo que cada alumno/a haya captado y aprendido y analizado acerca de su práctica profesional.

ANEXO 6

EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Apellido y Nombre:

Centro donde realizas las Prácticas: _____

1. Valoración del status, de la posición que se ocupa en la organización donde cada uno/a realiza las prácticas. El status lo podemos entender como una posición que se ocupa en base a unos criterios de posicionamiento en el orden del poder, del tener o del saber. Pero ¿cuáles más concretamente en tu caso?

| CRITERIOS QUE DETERMINAN MI ESTATUS | AL PRINCIPIO DE LAS S PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL | EN ESTE MOMENTO INTERMEDIO DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS |
|---|---|---|
| A MIS PROPIOS OJOS | | |
| A LOS OJOS DEL TRABAJADOR SOCIAL Y EQUIPO | | |
| A LOS OJOS DE LOS CLIENTES / USUARIOS | | |

2. El resultado de este período de prácticas de Trabajo Social en relación a los objetivos y las motivaciones personales que se han marcado cada estudiante al inicio de las prácticas. Cada uno/a tenía unas expectativas al comienzo de las prácticas, que se han enriquecido y han sido más o menos satisfechas. Pero no es suficiente decir “estoy contento/a” o “estoy descontento/a”. Para ello vamos a relatar los objetivos personales marcados por cada estudiante y valorar el resultado de los mismos.

| OBJETIVOS PERSONALES | RESULTADO APARENTE | | |
|--|--------------------|-----------|-----------|
| | DÉBIL (1) | MEDIO (2) | BUENO (3) |
| Ejemplo: Integrarme en el Centro de Prácticas | | | |
| Ejemplo Saber pedir la Información con más seguridad | | | |
| Ejemplo Comunicarme y Expresarme lo mejor posible | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |

1.

3. ¿Qué te ha gustado de este período? ¿Por qué?
4. ¿Qué te ha disgustado/decepcionado/frustrado de este período? ¿Por qué?
5. ¿Qué dificultades has encontrado que estaban relacionadas contigo (personalidad, formación, interés, responsabilidad, etc)?
6. ¿Cuáles han sido tus triunfos? Por triunfo podemos entender lo que te ha ayudado a tener éxito en lo que has emprendido y dependía de ti (tarea, opinión, gestión, técnica, etc)
7. Después de esta reflexión ¿Qué te propones mejorar para el siguiente período de prácticas? Hace referencia a todo aquello que dependa directamente del alumno/a.
8. ¿Qué me propones mejorar a mi como profesora/supervisora? (sesiones de supervisión, tutorías, tareas, ...)
9. ¿Qué se podría mejorar del contexto de prácticas? (del centro, de los compañeros/as, del programa, etc)
10. ¿Qué calificación te pondrías tú ahora en esta asignatura.

ANEXO 7

EVALUACION FINAL ESTUDIANTE PRACTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES

- Qué problemas u obstáculos has encontrado en la realización de las prácticas.
- En qué sentido los contenidos de la asignatura han sido útiles.
- Llamadas y rechazos que experimenta uno ante estas situaciones.
- Sentido que adquieren los propios estudios y la propia formación desde las situaciones contempladas. Qué es lo que a uno le hace falta para poder hacer frente a esa situación objetiva.
- Como ves tu vida respecto a la realidad social a la que te has acercado.
- En qué medida, lo que has conocido te ha hecho cuestionar tu propio ritmo de vida: empleo del tiempo, la atención a otras personas, etc.

| OBJETIVOS PERSONALES | RESULTADO FINAL | | |
|--|-----------------|-----------|-----------|
| | DÉBIL (1) | MEDIO (2) | BUENO (3) |
| Ejemplo: Integrarme en el Centro Prácticas | | | |
| Ejemplo Saber pedir la Información con más seguridad | | | |
| Ejemplo Comunicarme y Expresarme lo mejor posible | | | |
| | | | |
| | | | |

1. ¿Qué resaltas como positivo del periodo de prácticas? ¿Por qué?
2. ¿Qué te ha disgustado/decepcionado/frustrado? ¿Por qué?
3. Evaluar las propuestas realizadas en la evaluación intermedia,
4. Propuestas de mejora al practicum
5. ¿Qué calificación te pondrías tú ahora en esta asignatura?